

7. OTROS PROCEDIMIENTOS.

COMPARECENCIA DEL CONSEJERO DE FOMENTO, VIVIENDA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE, A PETICIÓN PROPIA, ANTE LA COMISIÓN DE FOMENTO, VIVIENDA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE, A FIN DE INFORMAR SOBRE EL PSIR OLUCAS SURF CENTRE EN VILLAYERDE DE PONTONES. [11L/7810-0045]

Acuerdo de la Mesa del Parlamento.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 186 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite el escrito presentado por el Gobierno solicitando la comparecencia del Consejero de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, N.º 11L/7810-0045, a petición propia, ante la Comisión de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, a fin de informar sobre "PSIR Olucas Surf Center en Villaverde de Pontones".

Lo que se publica de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 18 de septiembre de 2026

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/7810-0045]

"MARIA ISABEL URRUTIA DE LOS MOZOS, Consejera de Presidencia, Justicia, Seguridad y Simplificación Administrativa,

SOLICITO, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 186 del Reglamento del Parlamento de Cantabria, la comparecencia a petición propia ante la Comisión correspondiente, del Consejero de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, con el fin de dar cuenta del PSIR Olucas Surf Center en Villaverde de Pontones.

Fdo.: Maria Isabel Urrutia de los Mozos. Consejera de Presidencia, Justicia, Seguridad y Simplificación Administrativa."